Callao, 28 de junio del 2017.

Señor:

Presente.-

Con fecha 28 de junio del 2017 se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE consejo de facultad Nº 796-2017-CF/FCS.- Callao, junio 28 del 2017.- EL consejo de facultad DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-**

Visto el pedido de la **Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar** Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita se designe al Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano, conforme lo establece el Artículo 62º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, el artículo 189° inciso 189.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Decano es el que Designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades.

Que, por Resolución Nº303-2016-D/FCS del 01 de agosto 2016, se designó al Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 28 de junio del 2017**;** y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180º inciso 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

1º **Designar** a la profesora **DRA. ANA ELVIRA LÓPEZ Y ROJAS**, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 19 de julio del 2017 por el periodo de ley.

2º **Agradecer** a la profesora **DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI**, quien ejerció el cargo de Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

3° Transcribir la presente Resolución a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesadas para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

**Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA**

  ***Decana Secretaria Académica***